

Bogotá, D.C., martes, 15 de agosto de 2017.

Respetados señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Acuerdos y Protocolización con la comunidad Indígena SEK-FIW PAEZ, para el proyecto "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)", adelantado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, en jurisdicción de los municipios de Neiva, en el departamento del Huila.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho a la Consulta Previa del que son titulares los pueblos indígenas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la empresa la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM., tiene previsto realizar el proyecto denominado "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)", en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante resolución 1797 del 29 de octubre de 2017, la presencia, entre otros, la comunidad Indígena SEK-FIW PAEZ de la etnia Nasa, en jurisdicción de los municipios de Neiva, en el departamento del Huila. El ejecutor radicó solicitud de inicio mediante EXTMI15-0044374 del 10 de septiembre de 2015.

Por tal motivo, se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Acuerdos y Protocolización con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y la comunidad Indígena SEK-FIW PAEZ, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles, ambientales, órganos de control municipal, departamental y nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
Rossana Bastidas Bonilla	GOBERNADORA	Cabildo Indígena Sek, Fiw Páez
Carlos Alberto Cuellar	DIRECTOR GENERAL	Corporación Autónoma Del Alto Magdalena Cam.
Juan Carlos Ortiz Cuellar	SUBDIRECTOR GESTION AMBIENTAL	Corporación Autónoma Del Alto Magdalena Cam.
Carlos Julio González Villa	GOBERNADOR DEL HUILA	Gobernación De Huila
María Cristina Vargas Murcia	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	Secretaria De Gobierno Y Desarrollo Comunitario. Gobernación Del Hulla Macrisvar28@Yahoo.Es
John Fisher Muñoz Camacho	PROCURADOR JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO	Departamento Del Huila

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Alcalde Municipal	Alcaldía De Neiva Alcaldia@Alcaldianeiva.Gov.Co
Heidy Lorena Sánchez Castillo	Personera Municipal De Neiva	Personería Municipal De Neiva Contactenos@Personerianeiva.Gov.Co
Constanza Arias Perdomo	Defensor Del Pueblo Seccional Huila	Defensoría Del Pueblo Huila Huila@Defensoria.Gov.Co
Danilo Valbuena Ussa	Coordinador	Procuraduría Delegada Para La Prevención En Materia De Derechos Humanos Y Asuntos Étnicos asuntoseticos@procuraduria.gov.co
Pedro Santiago Posada	Defensor Delegado Para Indígenas Y Minorías Étnicas	Defensoría Del Pueblo

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	COMUNIDADES	ETAPA	LUGAR DE REUNIÓN
Sábado 16 de septiembre de 2017	9:00 a.m.	Comunidad Indígena Sek – Fiw Paez de la étnia Nasa.	Formulación de Acuerdos y Protocolización	Sede Comunidad Indígena Sek – Fiw Páez.

El representante encargado de esta reunión por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior es Amanda Silva Duarte; con quien podrá comunicarse si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, al teléfono 3153930694 o al correo electrónico amanda.silva@mininterior.gov.co.

De antemano agradecemos su participación y colaboración, a fin de desarrollar este proceso.

Atentamente,

JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ

Director Consulta Previa
Dirección de Consulta Previa
Ministerio del interior

Elaboró: Amanda Silva Duarte
Revisó: Yeison Fabián Villalba Gómez
Aprobó: Jorge Eliecer González Pertuz
T.D.R. 2500.41.01

Proy:00403

	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN-COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Municipio de Neiva, Departamento del Huila.

Fecha: 16 de septiembre de 2017

Hora: 9:45 a.m.

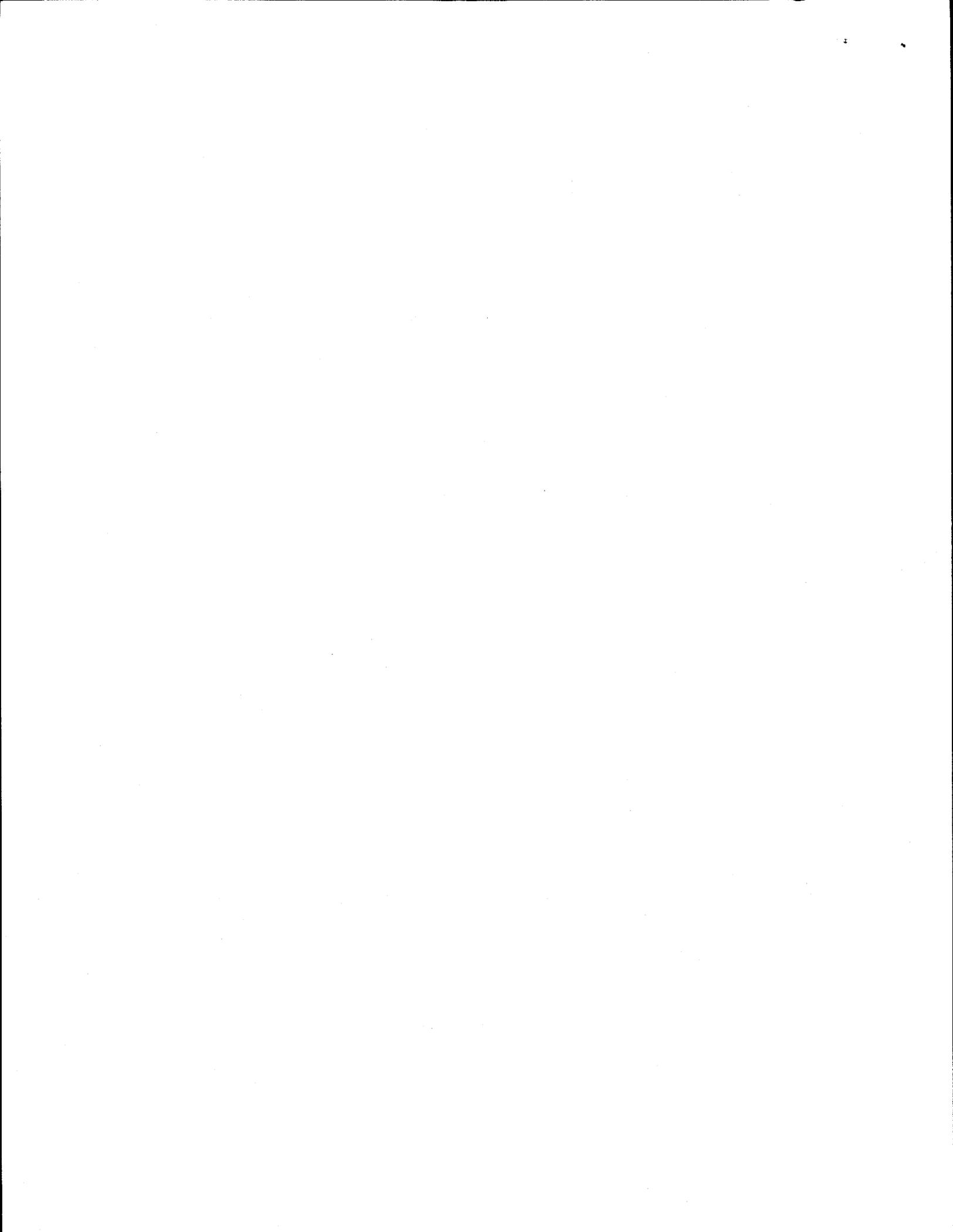
Lugar: Sede de la Comunidad Indígena Sek Fiw Páez – Corregimiento del Caguan.

Proyecto: "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO – RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA.

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Pre consulta	19 de noviembre de 2015. 17 de febrero de 2016.	X	
Apertura	17 de febrero de 2016	X	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	9 de abril de 2016 11 junio de 2016 6 de agosto de 2016 15 de octubre de 2016 11 de noviembre de 2016	X	
Formulación de Acuerdos	13 de diciembre de 2016 18 de febrero de 2017 24 de marzo de 2017 17 de junio de 2017	X	
Protocolización	16 de septiembre de 2017	X	
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD INDIGENA

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	ROSSANA BASTIDAS BONILLA	Gobernadora	Cabildo Indígena Sek Fiw Páez
2	CLODOMIRO GULUMA	Segundo Alcalde	Cabildo Indígena Sek Fiw Páez
3	CIELO CARDONA	Tesorerera	Cabildo Indígena Sek Fiw Páez
4	YUDI ANDREA MORENO CARDONA	Secretaria	Cabildo Indígena Sek Fiw Páez
5	ISMAEL OLAYA	Alcalde Principal	Cabildo Indígena Sek Fiw Páez



	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN-COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

6	TELESFORO MORALES CASTRO	Fiscal	Cabildo Indígena Sek Fiw Páez
7	BENJAMIN JOVEN CAMACHO	Segundo Gobernador	Cabildo Indígena Sek Fiw Páez
8	JUAN MUYUY	Asesor Jurídico	Autoridades Tradicionales indígenas de Colombia – Gobiernos Mayor.

ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

1	JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR	Subdirector Gestión Ambiental	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
2	JAVIER CARDOSO GUTIERREZ	Coordinador del Proyecto CEIBAS	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
3	JUVENAL RUIZ PEREZ	Profesional del Proyecto CEIBAS	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
4	FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE	Profesional Especializado	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM
5	JESUS ENRIQUE VASQUEZ AVILA	Consultor INPRO SAS – Coordinador del Proyecto	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
6	RAFAEL MOLINA	Consultor INPRO SAS – Ingeniero Agrólogo	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM
7	CESAR AUGUSTO ACOSTA TORRES	Interventoria POMCAS 2014	

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES

1	AMANDA SILVA DUARTE	Contratista	Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior
2	CARLOS ARTURO RIVERA	Profesional Especializado	Personería Municipal de Neiva

AUSENTES	JUSTIFICACION
Alcaldía Municipal de Neiva	NO
Procuraduría General de la Nación.	NO
Gobernación del Huila	NO
Defensoría del Pueblo	NO

ORDEN DEL DIA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Oración 2. Himno Nacional de Colombia 3. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y la Comunidad).





MININTERIOR

ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA,
EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE
ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN-
COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL
MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR
(ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y
MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL
RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS
DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO
2111-01)"

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

4. Verificar lista de convocados y presentación de los asistentes
5. Desarrollo de la Reunión
 - Formulación de Acuerdos.
Incluye Espacio Autónomo Indígena
 - Protocolización de Acuerdos
6. Conclusiones y Compromisos.
7. Lectura, aprobación y firma del acta.

Previo al inicio de la jornada se propone el orden del día a desarrollar en la reunión, el mismo es aprobado por todos los asistentes.

DESARROLLO REUNION

1. ORACIÓN

La oración es presentada por la mayor Consuelo Barrios San Juan, medico tradicional.

2. HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA

La comunidad indígena entona el Himno Nacional de Colombia en lengua nativa.

3. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

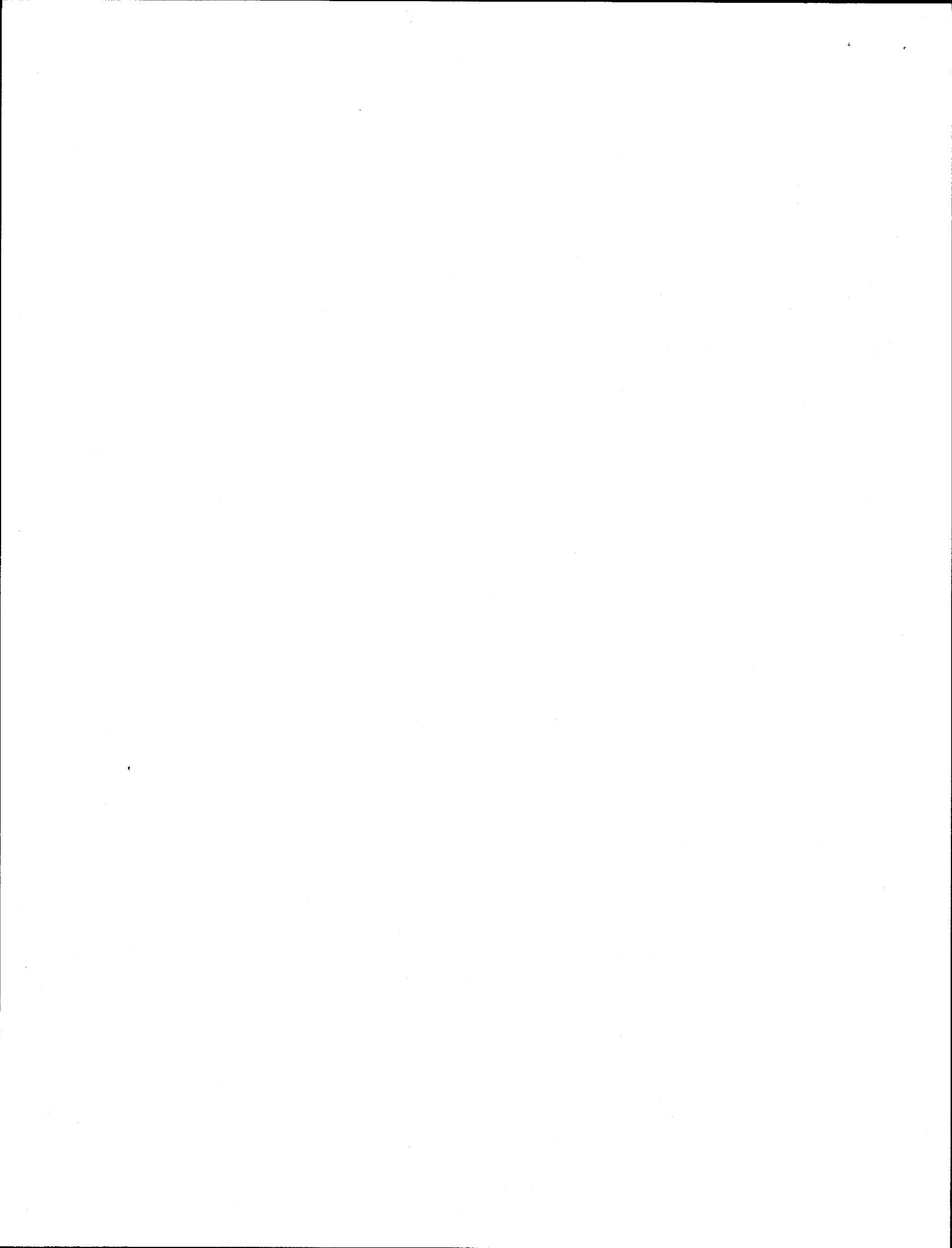
Siendo las 9:45 a.m. del día 16 de septiembre de 2017, en la Sede de la Comunidad Indígena Sek Fiw Páez, municipio de Neiva, departamento del Huila, se dio inicio a la reunión de Formulación de Acuerdos, en el marco del Proyecto "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)", con la participación de los representantes y autoridades de la COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, Personería Municipal de Neiva, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, la consultora INPRO SAS y la Inteventoría POMCA 2014.

La Gobernadora de la comunidad, señora Rossana Bastidas Bonilla, expresa un saludo a todos los presentes en la reunión, agradece la asistencia de los compañeros de la comunidad y de las instituciones.

La delegada de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, presenta un saludo de buenos días a la comunidad indígena y a las instituciones presentes en la reunión, agradeciendo la atención a la convocatoria cuyo objetivo es realizar la etapa de Formulación de Acuerdos para el proyecto "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)".

Se solicita por parte de la delegada del Ministerio del Interior, el diligenciamiento de la lista de asistencia, como evidencia de la realización de la presente reunión y la autorización para realizar el registro fotográfico y filmico.

Se informa que el acta de la reunión, se proyectará para ser leída en voz alta y ser puesta en consideración de los asistentes para su aprobación, una vez se concluya el desarrollo de la reunión.



	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN-COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

4. VERIFICAR LISTA DE INVITADOS Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se realiza la presentación de los asistentes y se registra en la parte superior de esta acta, de igual manera se verifica la lista de invitados, conforme a la convocatoria emitida por el Ministerio del Interior. (Se anexa lista de los asistentes).

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

- **FORMULACION DE ACUERDOS.**

La delegada de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, manifiesta que se debe continuar con el desarrollo del trabajo de esta etapa del proceso consultivo que tiene por objeto la **Formulación Y Protocolización De Los Acuerdos**, recuerda, cuales son las etapas del proceso de consulta previa y como se han armonizado con el trabajo de formulación del POMCA, puntualiza sobre el momento en el cual nos encontramos dentro de este recorrido, considerando que se ha convocado a la etapa de Formulación de Acuerdos. En esta etapa se busca concretar las responsabilidades, deberes y obligaciones de cada una de las partes de tal manera que se pueda calificar el avance de cumplimiento objetivamente, para así imprimirle la formalidad mediante la Protocolización de esos acuerdos.

El Ingeniero Juan Carlos Ortiz, Subdirector Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional, realiza una presentación sobre los objetivos generales del POMCA que, en principio es construir un instrumento de planificación para proteger el territorio con prevalencia del bien común y el bien general, en un escenario de ejecución de diez (10) años. Tanto en la formulación como en su ejecución participan múltiples actores, lo que se ve también reflejado en la conformación de Consejo de Cuenca, en el cual tiene otro espacio de participación esta comunidad indígena. Igualmente explica que, este Plan deberá ser evaluado durante su ejecución para lograr ajustarlo a las necesidades reales y corregir el camino si es necesario. Continúa el Ingeniero Ortiz explicando cada una de las cinco (5) líneas de acción estratégica o componentes, en las cuales se han enmarcado los acuerdos construidos y propuestos.

El Ingeniero Juvenal Ruiz Pérez realiza la presentación de la matriz de los 16 acuerdos, organizada como se explico anteriormente en cinco (5) líneas estratégicas, incluyendo indicadores de cumplimiento, los actores responsables y los plazos de ejecución.

En cuanto al plazo de ejecución, considerando los diez (10) años de planeación del POMCA, se ha establecido que el corto plazo lleva de 0 a 3 años, mediano plazo entre 3 a 6 años y largo plazo de 6 a 10 años. Se explica también que hay acuerdos que son de ejecución permanente durante toda la duración del POMCA.

La matriz se incluye a continuación:



MININTERIOR

ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN-COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

COMPONENTES O LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATEGICAS	ACUERDOS	INDICADOR	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Corto-mediano-largo plazo)
CULTURA E IDENTIDAD ANCESTRAL, CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS COMUNIDADES ETNICAS	Promoción de la soberanía alimentaria, establecimiento de bancos de semillas tradicionales y plantas medicinales	# de Familias beneficiadas	CAM Cabildo Sek Fiw Páez	Corto plazo (0 a 3 años)
	Construcción de instrumentos o guías que recojan el saber tradicional y valor espiritual de las comunidades indígenas para la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al cuidado y protección de los sitios sagrados.	Proceso sistematizado de saber tradicional del cabildo	CAM Cabildo Sek Fiw Páez	Corto plazo (0 a 3 años)
	Apoyo a la formulación y gestión para la implementación del plan de vida, incluyendo el plan ambiental del territorio indígena. Capacitación de proyecto agropecuarios. Generación de alianzas interinstitucionales.	Plan de vida y ambiental formulado Cursos de capacitación agropecuaria (1 cada dos años)	CAM Cabildo Sek Fiw Páez	Corto plazo (0 a 3 años)
	Articulación y coordinación interinstitucional para el reconocimiento de actores de la autoridad indígena (Cabildo y Guardia Indígena) para la conservación y protección ambiental	Talleres de educación y normatividad ambiental Infracciones ambientales denunciados	CAM Cabildo Sek Fiw Páez	Corto plazo (0 a 3 años)
BOSQUES, ÁREAS DE RESERVA Y BIODIVERSIDAD	Apoyo a la gestión en la compra de predios en áreas de recarga hídrica y nacederos, de acuerdo a la zonificación ambiental, que abastezcan acueductos urbanos y rurales; para la conservación y protección ambiental	Predios identificados en zonas de nacimientos Avance de compra de acuerdo a disponibilidad de recursos	CAM	Durante toda la Ejecución del POMCA – 10 años.



MININTERIOR

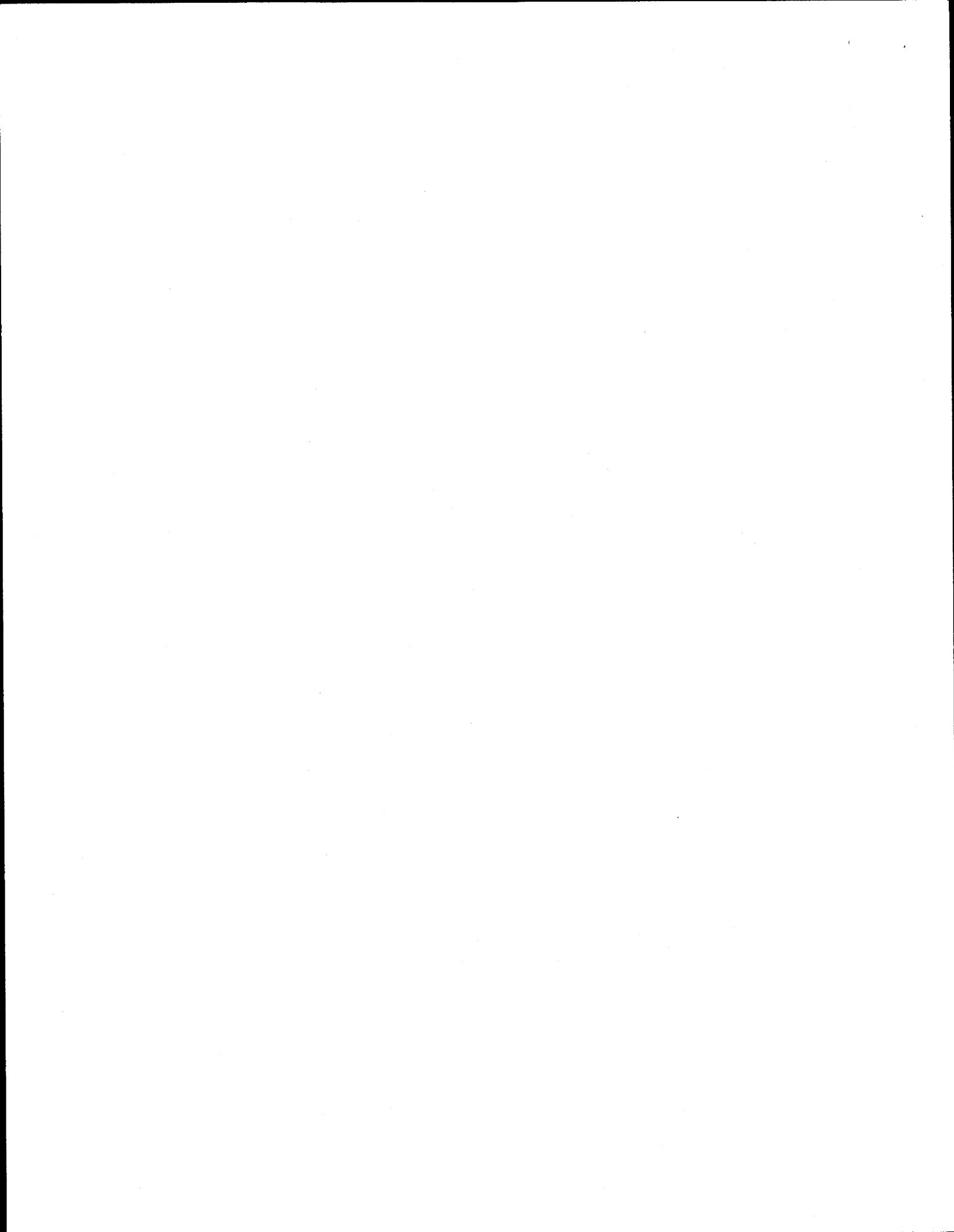
ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN- COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

CALIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Recuperación de coberturas forestales a partir de procesos participativos de restauración y aislamiento en zonas de importancia ambiental dentro del Cabildo o futuro resguardo (dentro del área del POMCA); e identificación de alternativas de incentivos a la conservación - Pagos por servicios ambientales PSA.	Áreas a reforestar identificadas Establecimiento de reforestaciones Incentivo PSA- acuerdos de conservación implementados	CAM	Mediano y largo plazo (cuarto año en adelante)
	Monitoreo a los usos del agua y vertimientos de aguas residuales al Triunfo en la quebrada El Limón, para mejorar la oferta y calidad de agua del Cabildo	# visitas de monitoreo Identificación de usos y concesiones irregulares Procesos sancionatorios en curso	CAM	Durante toda la Ejecución del POMCA – 10 años.
GESTION DEL RIESGO	Gestión para la capacitación, implementación y dotación de brigadistas voluntarios indígenas para contrarrestar incendios forestales.	# de capacitaciones Dotación entregada	CAM Cabildo Sek Fiw Páez	Mediano plazo
	Gestión del conocimiento para elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR) y acciones de mitigación por deslizamientos, avalanchas y otros, en área de influencia del Cabildo o futuro resguardo (dentro del área del POMCA).	Estudio(s) realizado(s) Inversiones de mitigación	CAM	Mediano y largo plazo
	Educación ambiental para la gestión del riesgo	# de talleres de capacitaciones	CAM Cabildo Sek Fiw Páez	Corto plazo
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Apoyo para la formación y capacidad de autogestión para el reconocimiento social de la autonomía de la jurisdicción indígena y también para mejorar la gestión de la comunidad	Gestión ante organismos competentes para su cumplimiento # eventos realizados	CAM Cabildo Sek Fiw Páez	Durante toda la Ejecución del POMCA – 10 años.





MININTERIOR

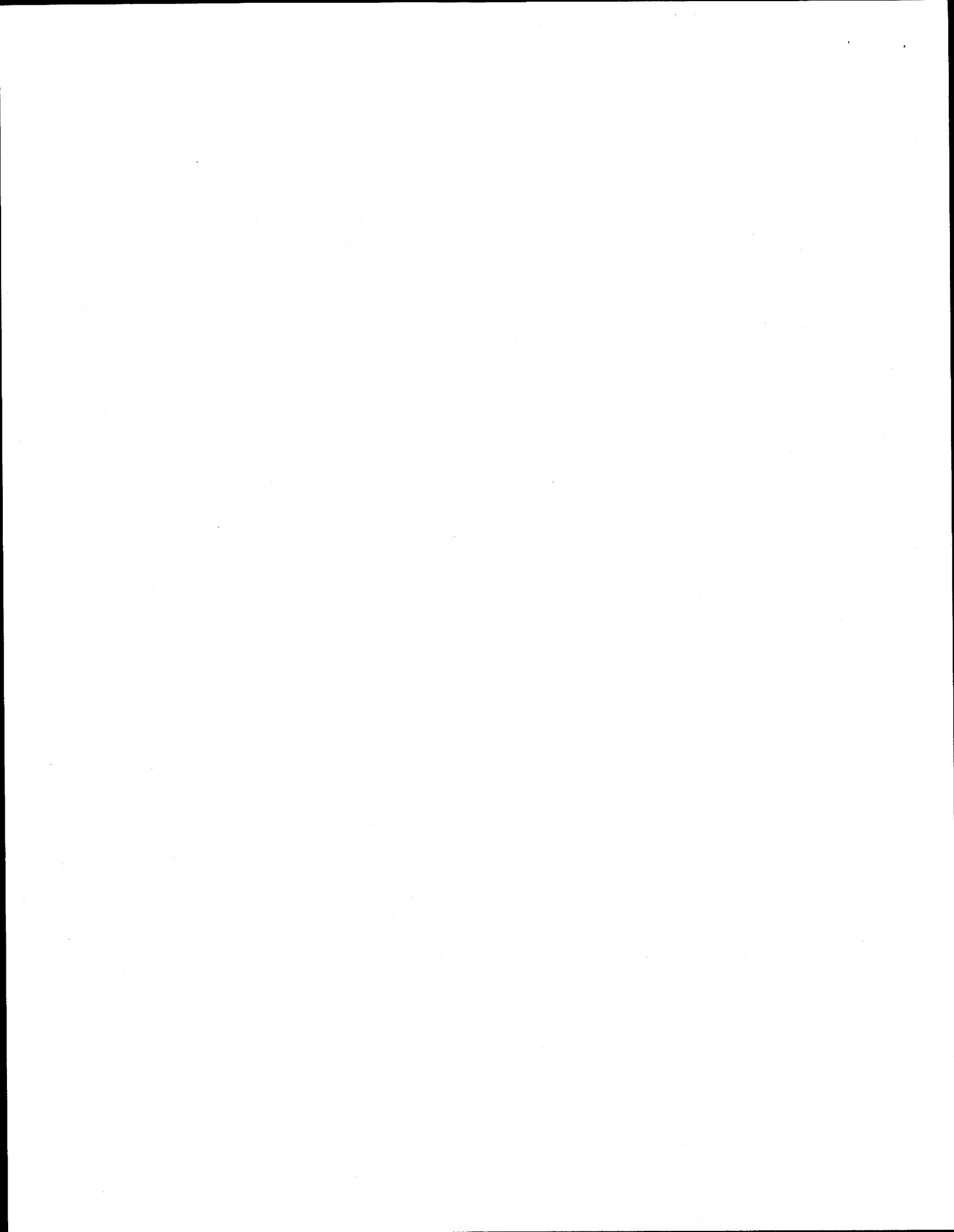
ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN-COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

<p>Estrategias para la comunicación y difusión de acciones y resultados del saber ancestral de las comunidades indígenas para la conservación de la Cuenca y del reconocimiento institucional de los derechos de los pueblos indígenas (Articular acciones con el Instituto Huilense de Cultura).</p>	<p>Diseño e impresión de publicación de saber ancestral sistematizado Estrategias de comunicación implementadas</p>	<p>CAM Cabildo Sek Fiw Páez</p>	<p>Mediano plazo</p>
<p>Educación ambiental desde la cosmogonía indígena para la conservación de los recursos naturales (Manejo de residuos sólidos, protección de fauna silvestre, del agua; protección de la vida).</p>	<p># de talleres de capacitación</p>	<p>CAM Cabildo Sek Fiw Páez</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>La comunidad indígenas plantea la creación de una comisión de seguimiento para el cumplimiento del POMCA en referencia a los acuerdos con las comunidades indígenas.</p>	<p>Actas de seguimiento</p>	<p>CAM Cabildo Sek Fiw Páez</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>Acompañamiento institucional y profesional en lo de competencia para la gestión en la asignación predial y constitución del resguardo (en el área del POMCA).</p>	<p># reuniones; actas de reunión; informes o conceptos técnicos elaborados</p>	<p>CAM Cabildo Sek Fiw Páez</p>	<p>Mediano plazo</p>





MININTERIOR

**ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA,
EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE
ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN-
COMUNIDAD INDÍGENA SEK FIW PAEZ, EN EL
MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR
(ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y
MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL
RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS
DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO
2111-01)"**

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

**Vigente desde:
16/12/2014**

<p>En ejercicio de su competencia, la CAM incorporará todos los elementos técnicos pertinentes, en coordinación con otras instituciones y de las comunidades, para garantizar la integralidad en el análisis de los procesos de licenciamiento ambiental que se pretendan desarrollar en el área de influencia de la Cuenca del Río Arenoso; en todo caso, haciendo énfasis en su responsabilidad como autoridad ambiental de garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales de la región. Para tal efecto, incorporará estrategias de participación ciudadana, de manera adicional a los procesos de consulta que deba adelantar quien pretenda desarrollar dichos proyectos.</p>	<p>Número de trámites de licenciamiento ambiental analizados, con la respectiva participación ciudadana gestionada.</p>	<p>CAM</p>	<p>Durante toda la Ejecución del POMCA – 10 años.</p>
<p>La CAM, frente al proceso de formulación e implementación del POMCA, coordinará y articulará con las autoridades indígenas, dentro de su ámbito territorial entendido en los términos de su definición del Decreto No. 2333 de 2014, las acciones relacionadas con sus funciones institucionales como autoridad ambiental regional, en reconocimiento de las competencias ambientales de las autoridades de los pueblos indígenas establecidas en la Constitución y la Ley.</p>	<p>Eventos de coordinación (Mínimo un evento anual)</p>	<p>CAM Cabildo Sek Fiw Páez</p>	<p>Durante toda la Ejecución del POMCA – 10 años.</p>

Una vez desarrollada la presentación de la matriz construida y después de escuchar algunas intervenciones de la comunidad indígena planteando algunas preguntas y puntualizando aspectos, la delegada del Ministerio del Interior, resalta que la matriz, si bien es cierto ha sido redactada por la CAM, es producto de un proceso de diálogo que se ha desarrollado a lo largo de diez reuniones en las cuales la comunidad indígena ha participado de manera libre e informada y en la cual se ha recogido las diferentes inquietudes y planteamientos de la comunidad frente a cada uno de sus problemáticas.

ESPACIO AUTONOMO DE LA COMUNIDAD INDIGENA

Acogiendo lo solicitado y concertado en el orden del día, la comunidad indígena siendo las 11: 40

